

**ORD.: N. ° 5853/2022.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N° MU263T0005616**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA, 13 de Diciembre de 2022.**

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: JUAN FRANCISCO BRIONES ABARCA - [REDACTED]**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Diciembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Quiero información sobre los últimos contratos de telefonía celular obtenidos por esta institución. Favor tomar en cuenta que esta solicitud abarca personas contratos para el uso de teléfono celular para funcionarios que realizan funciones para la institución, y por ende, es ésta la que los financia con su respectivo presupuesto, por tanto no incluir por favor contratos celebrados por sindicatos o como parte de bienestar. Se consulta por lo siguiente: - Cantidad de números de teléfono que el/los contrato habilitado para funcionarios con dependencia municipal (vale decir, municipal, educación, salud, u otro estamento incluido, siempre y cuando corresponda). - Costo pagado por el municipio por plan - Costo pagado por el municipio por aparato telefónico (si corresponde). Observaciones: - Ruego indicar cuáles son los tipos de planes contratados (nos interesa el monto individual de los planes, no sus características), (por ejemplo, indicar plan a) 10.990, (42 unidades, estamento municipal) plan b) 12.990. (13 unidades, estamento municipal). - Considerar la misma situación en caso de considerar un aparato o equipo telefónico. - Favor entonces, indicar: i) Cantidad de planes telefónicos contratados por cada estamento (educación, municipal, salud, u otros si corresponde), según tipo de plan y proveedor. ii) Cantidad de planes de aparatos contratados (por tipo y proveedor) Agradecemos la paciencia. Muchas gracias!".*

Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se da a conocer la información sobre los contratos de telefonía celular obtenidos por la Municipalidad:

Plan Multimedia Telefonía Móvil	Valor Plan Mensual (IVA Incluido)	Proveedor	Cantidad de Planes			Total Planes Multimedia	Valor Total Mensual (IVA Incluido)
			Municipalidad	Salud	Educación		
Plan Multimedia 1	\$ 30.734	Claro Chile S.A.	1	0	0	1	\$ 30.734
Plan Multimedia 2	\$ 28.534	Claro Chile S.A.	17	1	1	19	\$ 542.146
Plan Multimedia 3	\$ 9.502	Claro Chile S.A.	22	7	24	53	\$ 503.606
Plan Multimedia 4	\$ 9.502	Claro Chile S.A.	79	92	31	202	\$ 1.919.404

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.




**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee